

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA APRIMESA S.A, CELEBRADA EL 30 DE  
MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y siete días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil dirección Cdla. Los Ceibos Calle 4ta # 123 Mz18, se reúne la Junta General de Socios de la compañía APRIMESA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas BAQUERIZO LUQUE ENRIQUE BELISARIO, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas cada una de \$1.00 (Un dólar) cada una, BAQUERIZO LUQUE MARIA ISABEL , propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas cada una de \$1.00 (Un dólar) cada una, BAQUERIZO LUQUE XAVIER ANTONIO, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas cada una de \$1.00 (Un dólar) cada una, LUQUE ROHDE ISABEL MARIA MAURA, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas cada una de \$1.00 (Un dólar) cada una.

Preside la sesión, el sr Enrique Belisario Baquerizo Luque y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la Sra. Maria Isabel Baquerizo Luque, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el que se tratarán y resolverán sobre los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer los balances del ejercicio fiscal 2019
- 2.- Aprobar los balances del ejercicio fiscal 2019

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver los dos puntos del día.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

El representante legal Ab. Maria Isabel Baquerizo Luque, da a conocer los estados financieros del ejercicio fiscal 2019, en donde indica que la empresa aun no ha podido iniciar las actividades operacionales y que espera que el siguiente ejercicio fiscal, se puedan iniciar las actividades económicas y alcanzar los objetivos propuestos.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

A continuación, todos y cada uno de los accionistas, se pronuncian afirmativamente y de manera unánime, se aprueba el informe presentado por 2019 por considerarla real.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, fue leída la presente acta a todos los accionistas presentes, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificación alguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los accionistas presentes que constituyen el cien por ciento del capital pagado. f) BAQUERIZO LUQUE ENRIQUE BELISARIO f) BAQUERIZO LUQUE MARIA ISABEL f) BAQUERIZO LUQUE XAVIER ANTONIO f) LUQUE ROHDE ISABEL MARIA MAURA

Siendo las doce horas, se da por concluido el presente acto.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA

Guayaquil, 17 de marzo del 2020

**MARIA ISABEL BAQUERIZO LUQUE  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**